



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
11	11	2021

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DEPENDENCIA O SUTPLIN	Dirección Jurídica
FOLIO SOLICITUD	SAIG04.OT.D./0330/2021
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Solicitud y entrega de copias de Juicio Nulidad 1926/19

NOMBRE	Paula Candelaria Rosado Canche	FECHA DE SALIDA	08/11/2021	DESTINO	MÉRIDA (YUCATÁN)	No. DE EMPLEADO
PUESTO	COORDINADOR	FECHA DE RETORNO	08/11/2021	MONTO TOTAL	\$807.00	27975
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Solicitó y entregó copias de Juicio Nulidad 1926/19					

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO

VIÁTICOS	GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIÁTICOS		Alimentación	1934	08/11/2021	OFA160616KE9	OPERADORA DE FRANQUICIAS AGN S.A. DE	\$199.00
VIÁTICOS		Alimentación	351909713	09/11/2021	CCO8605231N4	CADENA COMERCIAL OXXO, SA DE CV	\$104.50
VIÁTICOS		Alimentación	351910805	09/11/2021	CCO8605231N4	CADENA COMERCIAL OXXO, SA DE CV	\$71.50
VIÁTICOS		Alimentación	18131	08/11/2021	RT0840921RE4	RESTAURANTES TOKS, S.A. DE C.V.	\$439.00
TOTAL: \$ 814.00							

INFORMA

Paula Candelaria Rosado Canche, COORDINADOR.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.
El importe que no se comprueba con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora

VO.BO.

Lic. Diana Cecilia Torres Ayora, Encargada de Despacho de la Coordinación Administrativa de la SAIG.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Mtro. Carlos Gabriel Mariscal Calderón, Director Jurídico.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2016, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DT/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIÓDICO

